

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año 11. Num. 56 Redacción y Administración: Calle San Antonio, 27, 2.º Amposta 12 Diciembre de 1915 Precios de suscripción: Anuncios y comunicados
1.50 pesetas trimestre a precios convencionales

Fiestas y Festejos EN AMPOSTA

Con un tiempo espléndido y primaveral se celebró la anunciada feria de ganado, con brillantísimos festejos que atrajeron a esta ciudad extraordinaria afluencia de forasteros de Barcelona, Tarragona, Reus, Tortosa, Roquetas, Uldecona, Masdenverge, Freginals, Santa Bárbara y otros pueblos de esta comarca. Este gran contingente de forasteros fué debido en su parte principal a la rebaja que estableció la compañía de los ferrocarriles del Norte en los precios de los billetes de viajeros y también al servicio extraordinario que efectuó el vapor "Anita".

Festividades religiosas

El día 7, festividad del Sagrado Corazón, se celebró con inusitada pompa y esplendor en la Iglesia parroquial un solemne oficio, al que asistió un extraordinario concurso de fieles, ocupando asientos en el presbiterio una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde D. Juan Palau. Tomó parte en dicha solemnidad religiosa la reputada banda orquestal "Lira Tortosense" y la "Capilla de música de Pío X" de Roquetas, dirigida esta última por nuestro distinguido Rdo. D. Francisco Albiol, Presbítero, cuyas entidades con la maestría que les distingue, amenizaron la solemnidad religiosa con escogidos trozos de música sacra.

Ocupó la cátedra sagrada el sabio y elocuente orador, ilustre Dr. D. Antonio Martínez, Canónigo Doctoral de la Catedral de Tortosa, quien al hacer el panegirico de la festividad que se celebraba, cautivó al numerosísimo auditorio que le escuchaba por los profundos conocimientos de que hizo gala y por su brillante y persuasiva elocuencia por todos reconocida.

En el siguiente día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, se celebraron en nuestro templo parroquial con gran solemnidad los oficios religiosos propios del día, con la consecuencia también de gran afluencia de fieles. Durante dichos oficios, nuestro distinguido amigo, el ilustre doctor D. Antonio Martínez, Canónigo Doctoral de Tortosa que ocupó la cátedra sagrada como el día anterior, nos cautivó una vez más con su portentosa elocuencia.

Feria de ganado mular, caballar y asnal

A las diez de la mañana del día 8 se inauguró en la anchurosa avenida de las Escuelas la Feria de ganado mular, caballar y asnal, siendo en gran número los tratantes que concurrieron a la misma todos los cuales trajeron muchos y magníficos ejemplares, notables algunos de ellos por sus excelentes condiciones.

La exposición de ganado se vio concurridísima durante los tres días,

se celebraron en la feria numerosas e importantes transacciones.

Corridos de novillos toros

El día 8 por la tarde tuvo lugar en la Plaza de toros la corrida en que lidiaron los afamados novilleros Ballesteros y Fortuna. El circo taurino estaba casi lleno por numerosísimo público ávido de presenciar la faena de tan renombrados y famosos diestros.

Ambos novilleros se mostraron trabajadores y con deseos de agradar, habiendo sobresalido en los toros segundo y cuarto Ballesteros y Fortuna respectivamente, los que consiguieron muchos aplausos y conquistaron la simpatía del público.

El día 9 se celebró la segunda corrida, llenando la Plaza de toros una gran concurrencia. Lidiaron cuatro novillos los diestros Majito II y Juanillo.

El primero estuvo arrojado, valiente y certero al herir, brindó un par de banderillas al alcalde, que presidia la fiesta, recibiendo un regalo en metálico y fué sacado en hombros de la plaza. Juanillo estuvo desgraciado.

Nos remitimos al resumen escrito con más competencia por nuestro compañero Jusufa, por lo que se refiere a los detalles de las dos aludidas corridas.

Teatro del Casino, Ampostino

En la noche del día 7, dióse en el Teatro del Casino Ampostino la primera de las cuatro funciones de zarzuela anunciadas por la Compañía que dirige el reputado maestro don Joaquín Peris. Forman la Compañía el primer actor y director Emilio Ramos, la primera tiple cantante Carmen Casenoves, la primera tiple cómica Pilo Nacher, la tiple ligera Amelia Abarques, la tiple Enriqueta Nacher, la característica Enriqueta Baldoví, el baritono Ricardo Martínez, el actor de carácter Manuel Ibaró, el tenor cómico actor genérico Emilio Climent, y el tenor cómico José Beltrán, con los apuntadores José González y Juan Otégui. Forman los indicados artistas un buen conjunto y han cosechado abundantes aplausos del numerosísimo público, que de bote en bote ha llenado el teatro, que premió así la buena y acertada interpretación que dieron a "La Generala" y "El amigo Melquiades" que representaron el día 7. "Los Cadetes de la Reina", "Cambios Naturales" y "Ese es mi hermano", el día 8. "El Cuén to del Dragón", "Método Gorritz" y "Tenorio Musical" el día 9, y "La Casta Susana" el día 10.

Terminadas las funciones se organizaron hechos bailes de sociedad en que tomaron parte muchas y hermosas y elegantes señoritas y que hicieron las delicias de los aficionados al arte de Terpsicore.

Tan grata impresión ha causado la aludida Compañía que se ha prorrogado su contrata para el día de ayer y hoy domingo que representará "El Conde de Luxemburgo".

Fiesta del Arbol

El viernes día 10, por la tarde se celebró la Fiesta del Arbol que ha sido por así decirlo el clou de los festejos.

A las tres y media reuniéronse en la plaza de la Constitución los alumnos de las Escuelas Nacionales, y desde allí se dirigieron seguidos de una comisión del Ayuntamiento y distinguidas personalidades a la plaza frente al edificio de las Escuelas y precedidos por la banda de música.

En dicha plaza se había levantado una elegante tribuna en donde tomaron asiento el alcalde D. Juan Palau, Dr. D. Antonio Martínez, Canónigo Doctoral, D. Francisco Omedes, Cura párroco, D. Vicente Cercós, primer teniente de Alcalde, los concejales D. Tomás Jornet y D. Luis Solé, el ingeniero D. Gaudencio Zoppetti, el alcalde de Roquetas D. Manuel Barberá, el Secretario del Ayuntamiento, D. Francisco Mayor de Palau, la señora de Ferré, la señora viuda de Borrás, la señora de Prats, la señorita de Tallada y otras muchas distinguidas personalidades. Tomaron también asiento en la tribuna una comisión encargada de repartir la merienda con que el Ayuntamiento obsequió a los alumnos de las Escuelas, formada por las distinguidas y bellas señoritas Angeles y Dolores Cercós Navarro, María Ferré Solé, Elena e Isabel Lopez Solé, Josefina Bonet Tort, Palmira Barberá Solé, Garmen Borres Carcellé, Amanda Forcadell Palau, Manuela Forcadell García, Visitación Vidal Luna, Teresa Montañés Monserat, Florentina Lafon Montañés, Zoé Valls Bonet, Teresina Sanjuán, Concha Ramón, Josefa Arnal, Antonia Valero Giné, Carmen Montañés, Teresa Zaragoza, Cínta Pons, Teresa Salvadó, Teresa Solé, Efigenia Benet, Florentina Lafon, Isabel Borrás y Cínta Beltrán.

Comenzó el acto, amenizado por la música, entonando los alumnos de las Escuelas el "Himno de la Fiesta del Arbol" y el "Himno a la Bandera" con gran afinación y ajuste, siendo tan hermosas composiciones calurosamente aplaudidas por el numeroso público allí reunido.

Seguidamente el alcalde D. Juan Palau, pronunció en catalán un elocuente y vibrante discurso encomiando la trascendencia y finalidad cultural de la Fiesta del Arbol, y dirigiendo saludables consejos a los alumnos de las Escuelas encaminados a inculcarles la idea de los beneficios que en todos los órdenes de la vida humana produce el cultivo del arbol y a enseñarles por consiguiente la conveniencia y necesidad de su conservación, terminando con un canto al progreso y cultura de Amposta, que fué coronada con una ovación del público.

Seguidamente el ilustre Canónigo Doctoral Dr. D. Antonio Martínez, pronunció un brillante y elocuentísimo discurso, exponiendo con lenguaje claro y al alcance de todas las inteligencias la importancia que el cultivo del arbol significa para la agri-

cultura, y por ende para la satisfacción de las necesidades de la vida, no solo en el orden físico, sino también en el intelectual y en el moral; explicó la necesidad del fomento del cultivo del arbol y de su conservación que tanto ha de contribuir al progreso de esta ciudad y su comarca, y terminó su hermosa peroración prorrumpiendo en vivas a Amposta, al alcalde y a España, que fueron calurosamente aplaudidos y contestados por el público.

El alcalde pronunció a continuación breves palabras agradeciendo al señor Doctoral de Tortosa su asistencia a la fiesta, y prorrumpiendo en vivas al mismo y al señor Obispo de la Diócesis que asimismo fueron contestados unánimemente por el público.

Seguidamente los alumnos de las Escuelas Nacionales fueron subiendo a la tribuna en donde la comisión de las nombradas señoritas hizo entrega a cada uno de un exquisito sandwich de pan de viena y jamón con que les obsequió nuestra corporación municipal.

Terminado el reparto de la merienda fué disparado un bonito ramillete de fuegos artificiales.

Como acto final de esta hermosa y cultural fiesta, la repetida comisión de señoritas y demás señoras invitadas se trasladaron al local de la sucursal del Hotel de Londres en donde el Ayuntamiento les obsequió con pastas, biscuitos, glacé y una copa de champagne.

En dicho acto el alcalde D. Juan Palau pronunció elocuentes frases encomiando la importancia de la influencia de la mujer en la educación de la niñez, y dando las gracias a la nombrada comisión de señoritas y demás señoras invitadas por haberse asociado a la obra de cultura realizada con la celebración de la Fiesta del Arbol. La distinguida señorita de Tallada en representación de sus compañeras dió las gracias al señor alcalde por el obsequio que se les había tributado.

Fuegos artificiales

Durante los dos primeros días de feria después de terminadas las corridas de toros y en el tercero después de la celebración de la Fiesta del Arbol se dispararon ramilletes de fuegos artificiales, precedidos de fuegos japoneses y elevación de globos grotescos, bajo la dirección del reputado pirotécnico de Reus, nuestro estimado amigo D. Miguel Gassull.

Este espectáculo mereció también el aplauso del público.

Bailes públicos

En la tarde de los dos primeros días de feria, en la plaza frente a las Escuelas y por la noche en la plaza de la Constitución se celebraron animadísimos bailes públicos, amenizados por la reputada banda de música de Uldecona que dirige nuestro estimado amigo Sr. Esteller.

Fiesta íntima

El viernes al mediodía se reunieron

en el local de la sucursal del "Hotel de Londres" presididos por el señor alcalde D. Juan Palau cien y pico de comensales para celebrar con un banquete el feliz éxito de la Feria y de los festejos efectuados.

El dueño de aquel establecimiento, nuestro querido amigo D. Agustín Casanovas, sirvió a los concurrentes un exquisito banquete que dejó satisfechos a todos.

En aquel acto el alcalde brindó eloquentemente por el progreso y engrandecimiento de Amposta, poniendo de relieve la importancia y trascendencia que para este fin significa la Feria y festejos celebrados. Se leyó también una improvisación de nuestro compañero Jusuf, que no insertamos por falta de espacio.

Tales han sido someramente reseñados la Feria y festejos que acaban de efectuarse en esta ciudad. Nosotros que siempre hemos laborado por el progreso de la misma, no podemos menos por el éxito que han tenido, hacer votos porque cada año vaya siendo mayor la importancia que adquiera la Feria; y celebramos que en esta ocasión haya dado Amposta una nueva prueba de su cultura, no dando lugar al mas leve incidente estos días, no obstante la gran aglomeración de forasteros que a la misma ha acudido.

La crisis total

El debate sobre las reformas militares ha dado por fin origen a la crisis total. No habiendo dado resultado las negociaciones a que nos referíamos en nuestro número anterior, entabladas entre el Gobierno y las minorías para venir a un acuerdo que permitiese discutir los proyectos económicos en la sesión que el Congreso celebró el lunes día 6, fue presentada una proposición incidental firmada por los diputados señores Conde de Romanones, Alvarado, Melquiades Álvarez, Mella, Nougués, Salvatella y Lerroux, en la que se rogaba a la Cámara se sirviese declarar que el Gobierno debía dar cumplimiento a la promesa que reiteradamente hiciera ante el Parlamento, de presentar oportunamente un plan orgánico de medidas económicas y financieras adecuadas a la crisis nacional y a la situación del mundo, con lo que hubiesen evitado la anomalía parlamentaria actual, y de la que es preciso salir sin pérdida de momento, con un criterio de diligente satisfacción para las necesidades públicas, expresando la Cámara el deseo de que, sin perjuicio de discutir y votar cuantas medidas de carácter militar considere más urgentes, y especialmente las que inspiradas en un dictamen autorizado afirmen eficazmente la acción defensiva de España, se procediese sin dilación a la discusión de cuantos proyectos puedan responder al propio plan orgánico y de conjunto, al de un presupuesto que se acomodase a la situación real del país y a las más apremiantes necesidades del Tesoro y de las leyes complementarias, y en suma a cuantas iniciativas se encaminasen a vigorizar la potencia económica de la nación.

Apoiada brevemente por el Conde de Romanones la mencionada proposición incidental, el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Dato, hizo uso de la palabra, manifestando que no creía que la conducta del Gobierno mereciera que varias minorías se asociasen para dirigirle un voto de censura; explicó seguidamente los motivos del largo período de suspensión de sesiones; la intensa labor diplomática que se ha realizado y que no podía simultanearse esta con la parlamentaria. Dijo también el Sr. Dato que el Gobierno tenía el com-

promiso de traer unas reformas militares, a las que concedía las mayores simpatías y que ha traído a las primeras sesiones de las Cortes y explicó las gestiones practicadas para venir a un acuerdo con las minorías. Explicó también la gestión económica del Gobierno durante el interregno parlamentario. Terminó manifestando que no quería emplear la fuerza de la mayoría para seguir gobernando, y que pensasen los que querían derribar al Gobierno que podían equivocarse y que el país les exigirá responsabilidades por haber hecho cambiar una política que hasta ahora ha respondido a las necesidades de la nación.

Después de rectificar el Conde de Romanones, rectificó también el Sr. Dato, expresando que, aun cuando no había de faltarle el número para seguir gobernando, era imposible, después de las manifestaciones que había hecho, que constitucionalmente pudiese subsistir.

En su consecuencia, se suspendió la sesión y quedó planteada la crisis.

Seguidamente S. M. el Rey consultó a los señores González Besada, Sánchez de Toca, Maura, Conde de Romanones, Villanueva, Marqués de Albucaesi y Melquiades Álvarez. Después de estas consultas, S. M. el Rey ratificó su confianza al Sr. Dato para que este continuara al frente del Gobierno, pero dicho señor declinó el honor que se le otorgaba por subsistir los motivos que le obligaron a adoptar la actitud en que se había colocado.

Después de nuevas consultas celebradas por S. M. el Rey, por fin el jefe del Estado encargó al Conde de Romanones la formación del nuevo ministerio, quedando este constituido el jueves en la forma siguiente:

Presidencia, Romanones; Estado, Villanueva; Marina, Miranda; Guerra, Luque; Hacienda, Urzaiz; Gracia y Justicia, Barroso; Fomento, Salvador (D. Amós); Gobernación, Alba; Instrucción Pública, Burell. De lamentar es la retirada del señor Dato. Su actuación al frente de los destinos del país en las especiales y gravísimas circunstancias porque el mundo atraviesa, ha respondido a las necesidades nacionales, y si de algo puede acusarse, en nuestro concepto es de inercia en lo relativo a las cuestiones económicas que tanto preocupan al país; inercia que, a buen seguro, no es tan importante como muchos suponen, teniendo en cuenta la gravedad de aquellas circunstancias.

Ha cambiado radicalmente la política nacional nosotros, que no estamos afiliados a ningún partido, nos limitamos a hacer votos, porque Dios ilumine a los nuevos gobernantes, y porque su política se amolde a las aspiraciones nacionales.

Nuestra independencia económica

En circular del día 4, inserta en el Boletín oficial del día 5, el Presidente de la Cámara Agrícola oficial de esta provincia, D. Gregorio Rull, en cumplimiento de lo acordado en la Asamblea de entidades agrícolas que bajo la presidencia de nuestro distinguido amigo D. José Elías de Molins, Senador del Reino por esta provincia, se celebró en Tarragona el 29 de Noviembre último, y acuerdo de dicha Cámara Agrícola, tomado en sesión del día 2 del presente mes, encarece a los señores Presidentes de las Cámaras y Sindicatos Agrícolas de esta provincia y a los alcaldes de la misma, en cuyas localidades no existan constituidas entidades agrarias, se dig-

nen con urgencia remitir a la Presidencia de aquella entidad, plaza de Prim, número 7, nota aproximada de la cantidad de sulfato de cobre y sacos de azufre que estimen necesaria para la próxima campaña, a fin de que, teniendo conocimiento de ello el aludido Senador, gestione cerca de los Poderes públicos, con el éxito que es de esperar, la obtención de aquellos materiales con destino a la agricultura, a precios sumamente económicos, único medio de ser posible al viticultor combatir el mildiu y el oidium.

Digno de aplauso es todo cuanto se haga para evitar que en la próxima campaña aquellas plagas de los viñedos ocasionen los estragos que han causado en la anterior, pero han de permitírnos la Cámara Agrícola oficial de esta provincia y demás entidades que concurren a la Asamblea de 29 del pasado Noviembre, que digamos que no es el medio expresado en la aludida circular el mejor para prevenir los males de que se trata.

Se encamina dicha circular a conocer la cantidad aproximada de sulfato de cobre y azufre que se necesita para la próxima campaña, para luego pedir al Gobierno que gestione de las naciones beligerantes el permiso para exportar de las que elaboran dichos productos, la referida cantidad de los mismos; pero no es este el mejor medio de conseguir el fin que se propone, ni de asegurar nuestra independencia económica.

En efecto, como favor especial hemos podido conseguir desde que se inició la guerra, que Inglaterra y Francia consientan que podamos importar determinados productos o substancias, que son para nosotros de primera necesidad, y como se comprenderá, dejando aparte, que la petición de dicho permiso en cada caso particular, resulta depresivo para nuestra dignidad nacional, tratándose de un favor o gracia, que, por ser tal, puede ser concedido o negado por aquel a quien se pide, ninguna seguridad tienen nuestros viticultores de poder disponer en su oportunidad del sulfato de cobre y azufre que necesitan.

En esta materia, como en muchas otras, España depende del extranjero y su independencia económica es ilusoria; y los peligros apuntados sólo pueden evitarse mediante la nacionalización de las industrias cuyos productos exportamos hoy del extranjero.

En distintas ocasiones hemos dicho que España cuenta con elementos naturales suficientes para establecer en el territorio nacional industrias cuya producción nos viene hoy de extrañas tierras, y si algunas se han implantado en nuestro país ha sido precisamente con capitales extranjeros. Esta deficiencia no es debida más que a la falta de iniciativa o espíritu de empresa, de que otras veces nos hemos lamentado, que domina a la industria, agricultura y comercio de España.

La ocasión que nos depara la guerra europea es magnífica para que los industriales, agricultores y comerciantes españoles, sacudiendo esta apatía que nos consume, desplegaran iniciativas que hasta ahora no han tenido.

Es tan difícil o imposible establecer en España la fabricación del sulfato de cobre, azufre y otros productos que para abonos necesita la agricultura. Nosotros creemos que no contando como contamos con las primeras materias, cuya explotación está descuidada. De hacerlo así, dejando aparte que ganaría mucho nuestra dignidad nacional, sería extraordinario el beneficio para el país, ya que lo produciría grande el establecimiento de nuevas industrias, y además, la agricultura obtendría, sin duda, en mejores condiciones sus productos.

Tomem ejemplo por Inglaterra y Francia de lo hecho por Inglaterra y Francia con la fabricación de armas y per-

trechos de guerra. Carecían estas naciones del número suficiente de aquellos elementos para sostener la lucha, y como no podían pedirlos a las naciones enemigas, porque no se los hubieran dado, ni a los neutrales porque no las fabrican, improvisaron la fabricación de los mismos para proveerse ellas mismas de tales elementos.

Si esto han hecho Francia e Inglaterra hallándose en guerra, y por lo mismo en la anomalía que esta implica ¿cómo no podemos hacer nosotros lo mismo, hallándonos afortunadamente en estado normal, y para obtener productos que contribuirían precisamente a la mayor riqueza nacional?

Mediten las entidades de agricultores sobre estas consideraciones, y, sin duda alguna, verán que no es imposible la realización de lo que decimos. Algunos industriales del ramo textil aprovechando las actuales circunstancias y dando muestras de un extraordinario espíritu de iniciativa, han dado grandísimo impulso a sus industrias consiguiendo no sólo atender a las necesidades del mercado nacional, sino también proveer a las de las naciones beligerantes.

Nosotros quisiéramos ver más desarrollado o difundido este espíritu de iniciativa entre nuestros industriales, agricultores y comerciantes.

Si así fuera quedaría asegurada nuestra independencia económica, y por ende, la política que es consecuencia de aquella.

Amposta 8 Diciembre 1915

La supresión de los Aranceles judiciales

El ilustre Ministro de Gracia y Justicia, D. Manuel de Burgos, ha concretado su pensamiento sobre la supresión de los Aranceles judiciales, en el proyecto de ley que, previa autorización de la Corona, leyó en las Cámaras.

Todos los funcionarios del Estado perciben por su trabajo un sueldo, y este modo general de retribución solo tiene una excepción en los auxiliares de los Juzgados y Tribunales, que si algún tiempo podía tener su razón de ser, no la tiene hoy por apartarse de aquella regla general establecida, y porque redundan en desprestigio de la Administración de Justicia.

Los auxiliares de los Juzgados y Tribunales vienen percibiendo sus derechos con arreglo al arancel, cobrando antes un tanto determinado por cada uno de los trabajos que practicaban, o de las actuaciones en que intervenían y percibiendo hoy un tanto por ciento de la cantidad que importa la cosa litigiosa. Ambos sistemas resultan onerosos para el litigante y perturban y complican la administración de justicia.

En efecto, cobrando los auxiliares de los Juzgados y Tribunales un tanto por cada uno de sus trabajos, los litigios se eternizaban, por donde la administración de justicia resultaba tardía y cara. En evitación de esto, el ilustre Sr. Canalejas, a su paso por el Ministerio de Gracia y Justicia, promulgó los vigentes Aranceles, por los que aquellos cobran un tanto por ciento del valor o cuantía de la cosa litigiosa, pero este sistema no ha resuelto el problema, ya que, si bien la administración de justicia resulta algo menos lenta, es en cambio mucho más dispendiosa.

Estas circunstancias han creado alrededor de los Juzgados y Tribunales una atmósfera que ha contribuido a alejar de los mismos a los litigantes, adquiriendo así extraordinario crecimiento la mala fe.

Estos males eran imposible de evitar con otra reforma de los aranceles, habiéndose visto que cualquiera que se llevase a cabo no evitaría los recelos e inconvenientes a que da margen tal sistema. Era, pues preciso acallar el

clamor general de protesta en la opinión pública por los desafueros a que la aplicación de los Aranceles judiciales, y el Sr. de Burgos, haciéndose cargo de esta necesidad, trata de resolverla suprimiendo los derechos de arancel.

Esta radical reforma implicaba el establecimiento de un impuesto, derecho o gravamen que venga a sustituir aquellos derechos del Arancel, para obtener así el Tesoro los recursos necesarios para dotar de adecuados sueldos a los auxiliares, que por el aludido proyecto, dejarán de percibir los derechos que ahora cobran. Resuelve el Ministro este problema estableciendo en dicho proyecto una plantilla del personal retribuido de los auxiliares del Tribunal Supremo, Audiencias Territoriales y Juzgados consignándoles sueldos con los que pueden decorosamente atender a sus necesidades; y establece, en sustitución de los derechos que fijan los Aranceles judiciales, una patente de litigio, de la que han de proveerse cuantas personas entablen alguna acción judicial, así como aquellos que se opongan a esta, cuya patente se ajusta a una tarifa que varía desde el 1 hasta el 2.75 por 100 de la cuantía de la cosa litigiosa.

Estima el Ministro que esta reforma no implica ningún aumento de gastos para el Estado, y la completa con la declaración de la representación libre ante los Tribunales, sin que sea obligatorio valerse de Procurador.

El que estas líneas escribe, que ha tenido ocasión de apreciar los males que la aplicación de los aranceles ocasiona, no puede menos que celebrar el proyecto de ley referido, lamentando únicamente que no se haya extensiva la reforma a los funcionarios de los Juzgados municipales, en los cuales la aplicación de los Aranceles tiene los mismos inconvenientes que en el Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados de 1.ª instancia.

J.P.

Amposta Noviembre 1915.

Notas bibliográficas

Quaderns d'Estudi.—Número II.

Hemos recibido el segundo número de la interesante revista mensual que con el título expresado publica el Consell d'Investigació Pedagògica de la Diputació provincial de Barcelona bajo los auspicios de la Mancomunidad de Cataluña.

No es menos importante que el del primer número el valor científico del que nos ocupa.

Lo demuestra así su contenido cuyo sumario es el siguiente:

- «Funció, Exercici, Professió», por El Guayta; «La Filosofia d'Henri Poincaré», por L. Brunschvigg (continuación), traducción de M. M.; «Rabindranath Togore», por Alejandro Plana; «Del Gitanjali de Rabindranath Togore», traducción de Carlos Riba; «Positivisme i Idealisme en la Ciencia del Llenguatge», por Karl Vossler (continuación), traducción de M. de Montoliu; «J. H. Fabre», por Alejandro Galí; «Resultats en l'aplicació del mètode Montessori a la ensenyament elemental», por Aura Maccheroni; «La Pedagogia en els cursos monogràfics d'alts estudis i d'intercanvi», por Carmen Montaner; «Cancions d'infants», por Juan Longueiras; «Pallásin casa sa filla», melodía popular provenzal, música de Juan Longueiras y texto del mismo con la colaboración de Alejandro Galí; «L'Escola de Veterinària», por Alberto Bastardas; «Lo que diuen els infants», de Revista Escolar de Asturias, Informe emitido por el Consell d'Investigació Pedagògica por encargo de la Mancomunidad de Cataluña sobre la creación de «Bibliotecas Populares»; Bases del concur-

so entre localidades para la petición de «Bibliotecas Populares»; convocatoria del concurso de 1915 para el ingreso en la Escuela de bibliotecarias; «Obra de Bibliotecas Populares», «Els Amics dels Quaderns», «Libres», per A. N.; «Revista de Revistas», per A. N.; «La Catalunya que treballa i juga», por R. C.; «Informació».

Avaloran el texto de tan interesante sumario dos primorosos grabados de los retratos del poeta indio Rabindranath Togore y del entomólogo recientemente fallecido J. H. Fabra.

Recomendamos una vez más la lectura de «Quaderns d'Estudi», no sólo a los maestros, sino a cuantos se preocupan por la cultura de nuestro país.

Para EL ECO DE LA COMARCA

Crónica (1)

¡Vive Dios, que no me explico, y que me parece broma ver que se da una corrida de tal empuje en Amposta, que en esta Feria hace bueno lo de sacar favas d'olla.

Ballesteros y Fortuna, que son en la fiesta correa ó cornipeña, ó cornuda,

si se quiere tauromaca, dos eximias eminencias, colosos de los que asombran, de los que lucen hechuras, que no han sufrido una bronca,

y entre vitores y aplausos pasaron su vida toda, desde que de la coleta les nació sólo la sombra.

Por eso digo y repito que me escacherra y me asombra ver que se da una corrida de tal empuje en Amposta, que en esta Feria hace bueno lo de sacar favas d'olla.

Yo, que al sólo hablar de cuernos el alma se me alborota, pues tengo sangre torera de aquella que no se compra, ofrezco ver la corrida

que se va a dar en Amposta, y hacer de ella una revista que... puede que tenga sombra, y darle unos cuantos peses hasta a la tía Peloncha, una mujer muy torera que, en cuanto la jeta asoma, echen a correr, del susto, las bestias y las personas!

Conste, pues, que el día ocho se darán cita en Amposta cuantos sientan por sus venas circular sangre española, y gusten de ver arrostos y hemoles... y otras cosas que por sabidas se callan y que a manta se derrochan cuando hay toreros de empuje, y cuando hay toros de arrobos, que va a ser esa corrida de tal empuje y tal monta, que una vez más hará bueno lo de treure favas d'olla!

Y el que no vaya ese día, o es que no tiene bergonya o que carece de perras para ver fiesta tan óptima!

Con que... los que tengan gusto, ya lo saben... ¡viva a Amposta!

EL TÍO MEREJE.

(1) Por haberse recibido con retraso, no pudo ser insertada en el número anterior.

RESUM DE FESTES

Estas festes han sigut d'alló més lluides, animades, divertides, plenes de forasters, tots persones distingides. Lo programes va cumplir tot el peu de la lletra, no hi va faltà ni una Z i sense haver hi un sainele sinó sols animació. ¿La corrida? Que carai, me sabia mol de mal lo no pogué dirvos algo. ¿La corrida? Colosal,

pero... ¡Deu meu! ¿l'he ganadó?

Va demostrá Ballesteros sé un torero de finura.

¡Quins paseis! Quins recorteos!

Creieume, es de los toreros de gran art i gran postura.

¡l'heu simpatic Fortuna?

¡Ole! ¡Visca la gracia del que avui petit Belmonte

es un noi que se fa porta, que a tots entusiasma.

Pero! Is pobres, disgustats pel fracàs que is va passá, pensavan bons torerá

i is van presentá a matá torerá de is mes esguerrats.

El públic, tranquil com sempre i que tonto pas no ho és,

peró es noble i mol sufrít porque mai pega ni un crit, i sols fan soroll los fustés.

Pero si las dos cuadrilles se portaren molt rebé,

bon treball i molt d'assert, gran art i mol de saber

al clavá les banderilles, Lo públic se va espantá

i no les tenia pas totes quan lo tercé va agafá

pel cinturón i aixecá al péfit llimpiabotes.

En resum, la corrida va resultá molt i molt

per part de is toreros sol, pe is demés va sé una rifa

en tots los set hemols. I rapem per la segona;

dia bo i sol lluent, a la plassa molta mes gent

per admirá! noi valent amb ribets de Gaona.

Es un noi que be treballa i será fins un gran mestre,

capeixa però mol destre i amb gran serenitat

que tots entusiasma. Varem quedá tots contents

de veure al noi torerá, pero Calatayud ¡camaral!

no vulguis pas se torero que si no! faré xialé.

Perque, valja, es tindre barra surti Juanico a matá

sense ni sabé agafá la muleta ni la capa

i ni mol menos l'espasa. En resum, tot molt bé,

Jusurfa está molt content i salut de moment

a forastes i a toreros i is invita de veritat

perque tornin l'any vinent si Amposta is ha agradat.

distinguida señora, el teniente Sr. Suarez, otros distinguidos jefes y oficiales de la guarnición de aquella ciudad, y otras personalidades; de San Carlos de la Rápita, nuestros estimados amigos D. Lucas Beltrán, D. Casimiro García y otros; nuestras queridos amigos don Juan B. Querol, alcalde de Ulldecona, D. Manuel Barberá que lo es de Roquetes y D. José Ral que lo es de Masdenverge; nuestros también estimados amigos D. José Roig Roiget y D. Gabriel Tomás de este último pueblo; de La Galera, nuestro querido amigo D. Eduardo Soler y otros; D. Emiliano Iglesias distinguido jefe de negociado del Ayuntamiento de Barcelona; nuestro querido amigo y rico hacendado D. Emilio Rovirosa; y a nuestros queridos amigos D. Domingo Ferré de La Cenja, D. Carlos Ferré de Mas de Barberans, D. Carlos Subirats de Godall y otros.

Durante los días de Feria por la tarde estuvo abierto el edificio de las Escuelas Nacionales de esta ciudad, que fué visitado por gran número de forasteros, que recorrieron todas las dependencias del mismo, admirando sus condiciones de capacidad e higiene, de las que hicieron cumplidos elogios, habiéndolos hecho también del Alcalde D. Juan Palau iniciador de aquel Centro docente, que les acompañaba.

Habiéndose sabido que los carteristas, habían tomado a Amposta como campo de acción para sus operaciones durante las ferias, el dignísimo señor Gobernador civil, nuestro distinguido amigo D. Carlos García-Alix, con muy buen acuerdo, dispuso la venida a esta ciudad para prestar servicio del Inspector primer jefe de Vigilancia de la provincia D. Braulio Blonío, y del Inspector segundo jefe D. Celestino Morales.

El día 8, a un vecino de Masdenverge le robaron la cartera que contenía 50 pesetas un decimo de la lotería del próximo sorteo y una participación del de Navidad. El carterista no pudo ser habido.

En cambio lo fué otro que el día 9 hurto una cartera que contenía dinero y décimos de la lotería.

El día 8 un joven, hijo del notario de Roquetes, se cayó al Canal, de donde fué extraído por dos vecinos de ésta, el Sr. Sanz, Salvador y «Pepe Mencheta». El accidente, afortunadamente, no tuvo consecuencias.

El acreditado Colegio de San Pedro Apóstol de Reus celebró la fiesta de la Inmaculada Concepción con una solemnisima función religiosa, por la tarde de dicho día.

Después se organizó en el Salón de actos una escogida sesión dramática, poniéndose en escena el drama en tres actos «Cor de Tor» y el sainete en un acto «Entre l'Manescal y l'Merje», ambas obras fueron representadas por alumnos del Colegio.

La numerosa y distinguida concurrencia que asistió al Colegio quedó altamente satisfecha de la brillantez de la función religiosa, así como de la soltura con que los pequeños actores representaron sus respectivos papeles de aquellas obras teatrales.

Para la tarde de hoy está anunciada en el propio Colegio la repetición de la referida función teatral y la proyección de un selecto programa de películas cinematográficas.

Tributamos un aplauso muy sincero a la Reverenda Comunidad que dirige el nombrado Colegio, por sus desvelos por sus alumnos y que sabe hermanar muy bien la enseñanza y la conservación y fomento de los sentimientos religiosos de aquéllos, con la honesta expansión y recreo de los mismos.

Algunos socios del Casino Ampostino se han quejado estos días de la irregularidad en el despacho de localidades para el teatro, pues teniendo preferencia los socios resulta, según se dice, que en muchos casos no la han tenido.

Rogamos a la Junta se sirva tener en cuenta esta indicación para corregir dicha irregularidad.

Se ha dispuesto por la Superioridad que, previa la remisión al Ministerio, por la inspección de primera enseñanza de esta provincia, de una relación detallada del mobiliario moderno y del material de enseñanza suficiente adquirido por el Ayuntamiento se crea en las Casas de Alcanar una escuela nacional de asistencia mixta, servida por maestro.

Movimiento del Registro Civil de esta ciudad en el pasado mes de Noviembre:

Nacimientos: varones, 8; hembras, 6.—Total, 14.

Defunciones: varones adultos, 4; párvulos, 1; hembras adultos, 2; párvulos, 7.—Total, 11. Matrimonios, 100 53619

La luz y los colores.—¿Cómo se produce la luz? ¿Qué es una onda luminosa? ¿Cómo se producen los colores? He aquí un hermoso tema de vulgarización científica que con gala y rica pluma y perfecta claridad en las ideas hemos visto desarrollado, el alcance de todos, en el núm. 101 de la revista científica Ibérica, del Observatorio del Ebro, Tortosa.

Su autor, el P. E. Rodríguez Sadia, ha escrito unas magníficas e instructivas páginas, modelo de artículos de vulgarización, que se leen con el deleite de una novela.

En la misma revista aparece una interesante y extensa reseña de las notabilísimas conferencias sobre la ciencia química y la vida social dadas en Valencia por el sabio P. Vitoria.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

Amposta, 12 Diciembre 1915.

SECCIÓN OFICIAL

CAMARA AGRICOLA DEL DELTA DEL Ebro.

Se convoca Junta general para el día de mañana 13, y hora de las cuatro de su tarde, en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento. En la misma se tratará de que por los Poderes públicos se otorgue el título de Cámara Agrícola Oficial.

El Presidente, José Pastor.—El Secretario, José Florensa.

CRÓNICA

Nuestro distinguido y querido amigo don Juan Barco, que tenía el firme propósito de venir a esta ciudad en los días de las pasadas Ferias y Festejos, hubo de desistir de realizarlo, porque el planteamiento de la crisis ministerial le impidió abandonar un solo momento la dirección de nuestro estimado colega barcelonés Las Noticias.

Deberes profesionales han retenido también en Barcelona estos días a nuestro estimado amigo y conocido escritor El tío MEREJE, que, como venían nuestros lectores, por la crónica del mismo que publicamos en este número, abrigaba el propósito de venir a esta ciudad.

Entre las numerosas y distinguidas personalidades que nos han visitado y hemos tenido el gusto de saludar durante las pasadas fiestas, hacemos especial mención de las siguientes: de Vinaroz nuestros estimados amigos D. Obduldo Balanzá, D. Ricardo Alcoverro Cansí y otros; de Tortosa, las distinguidas familias de Pallarés y Tallada; esta última con su simpática hija Carmen, que se hospedó en casa del Alcalde, el jefe de telégrafos nuestro estimado amigo D. Vicente Bager con su

Farmacia Moderna y Laboratorio de Analisis Quimico de

ENRIQUE AUBESO

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y especificos a precios más economicos. Las sustancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Analisis Quimico cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

Esta radical reforma implicaba el estudio de un impuesto de consumos que venia a sustituir a los derechos del Arancel, para obtener así el ahorro de los recursos necesarios para el sostenimiento de los servicios de la ciudad.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS DE

JUAN AUBESO

SAN JOSE, NUM. 13

- Atún en escabeche a g anel a 1,20 ptas. libra
Lata de 1/2 K a 1,60
Lata de 1/4 a 0,85
Sardinas en escabeche de 7 a 7,50
Dátiles de Persia muy melosos a 1,00 ptas. kilo
Higos de Fraga blancos superiores a 0,75
Pasas de Málaga grandes a 1,80
Pan de higo con almendra a 1,80
Membrillo, elaboración especial a 1,20
Bizcocho surtido selecc a 2,50
Vino Jerez Botegas Bilbainas a 1,25 litro
Garbanzos Saucó legítimos 1.ª a 1,50 kilo
Aceitunas Manzanilla 1.ª a 1,25
Violetas del Bosque, Geranio rosado, Congo, etc., etc.
Bacalao Islandia legítimo a 1,50 ptas. kg

Se garantiza el género por su calidad y cantidad

Gran tienda de comestibles y ultramarinos GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona MAYOR, 12

CLINICA DENTAL DE BARTOLOME FOLQUE

Operaciones sin dolor. Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino. Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la FONDA DE LA QUIQUETA, calle Mayor, núm. 36.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPÍ

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magníficas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla. Especialidad en calzados y gorras. Precio fijo. Calle Mayor Núm. 14 -- AMPOSTA

GRAN HOTEL DE EUROPA TARRAGONA

Propietario: D. RAMON OLLÉ. Espacioso y elegante establecimiento. Servicio esmeradísimo. El más concurrido por la comarca tortosina. Habitaciones confortables. Precios sumamente módicos. RAMBLA DE SAN JUAN TARRAGONA

Jordá, Dentista

Operaciones sin dolor. Dentaduras sin paladar. Coronas y puentes de oro. Obispo Aznar (ANTES PLAZA NUEVA), ENCIMA DE TORTOSA. Recibirá en esta ciudad en la FONDA DE LA QUIQUETA, calle Mayor, núm. 36, el primer y tercer domingo de cada mes.

GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL 15 TORTOSA. Especialidad en los encargos a medida. Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

VAQUERIA SUIZA: DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas, chudadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos. Plaza de Alfonso XII, AMPOSTA

SASTRERIA

JESUS PALLARES PALLARES. Gran surtido de muestras novedad todas las temporadas. Especialidad en los encargos a medida. Solidez en la confección y mucha actividad en la misma. Paseo del Alcalde Palau, núm. 4, bajos AMPOSTA

LA REUSENSE

Comestibles, confitería y pin turas. Gran surtido en turrone s de todas clases. Turrón legítimo de Jijona. J. SUGRAÑES

Confitería y Pastelería LA ESTRELLA de Juan Alemany

Se reciben encargos de todas clases referentes al ramo. Calle Mayor, núm. 44 Amposta

CORSINI, 22 AMPOSTA